

DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVII	PUNTOS DE SUSCRIPCION	Martes 21 de Septiembre de 1909	PRECIOS DE SUSCRIPCION	NUM. 8.341
	En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcaíá, 6 y	REDACCION Y ADMINISTRACION Calle de la Estación (Ensanche)	Mes adelantado. 4 pesetas.	

J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

Consulta: de 10 a 12 y 3 a 5.—La Cénia.

ESTOMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos a robustez y bienestar físico e intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarla. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS

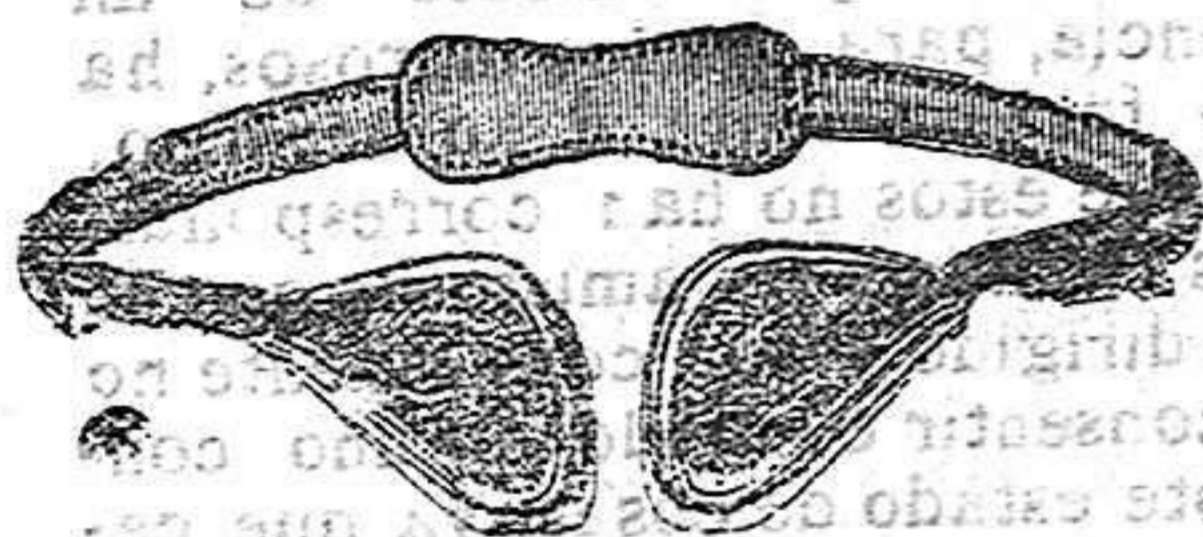
(Stomalix)

se abrevian las digestiones lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTOMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remita por correo certificado a quien lo pida.

INTESTINOS



GUERRA á los farsantes

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el **curanderismo** en todas sus formas y aspectos, y el desdoro con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, y podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncia con verdadero descaro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean; y para mejor cazar á los incautos, con cinismo sin igual, garantizan la curación radical, en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez cabría preguntarse, para confundirlos: ¿Y á V. quién le garantiza?

Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

José Pujól, cirujano especialista en la curación de las hernias lleva 20 años de práctica entre la casa Clousolles de Barcelona y su establecimiento en Reus muy conocido en esa Ciudad tras 10 años de visitarla todos los meses recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos; y por el testimonio de las curas realizadas correspondiendo al favor del público y para mejor atender á su numerosa clientela, visitará en Tortosa el día 3) de cada mes en la Fonda Barcelonesa.

Braguero articulado; es el modelo más recomendado para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cañuto para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos, para evitar la carga de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

MORAS DE CONSULTA

De nueve á tres, saliendo en el expreso de la tarde. Los demás días en la

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirujía, Ortopedia y Óptica, único en su clase en toda la provincia REUS-Monterols 16-REUS

Encargado para una fábrica de aceite de orujo

Se dará colocación todo el año, al que entienda bien del manejo y manipulación de los aparatos de esta industria y á la vez sea mecánico inteligente.

Dirigirse á la fábrica de D. Juan Ballescá, —Carretera de Bitem.—TORTOSA.

PROTESTA

del Excmo. Cabildo Catedral de esta ciudad de Tortosa contra los execrables sacrilegios perpetrados en Barcelona, en Julio último.

Nos honramos en publicar la comunicación, que el Excmo. Cabildo Catedral, ha elevado á nuestro Ilustrísimo y Rvmo. Prelado, en son de protesta contra los sacrilegios abominables que turbas enemigas de la Patria y de la Sociedad, cometieron en la capital del principado catalán, en julio último.

Dice así el Excmo. Cabildo:

Excmo. é Ilmo. Sr:

Este vuestro Cabildo Catedral, herido en lo más vivo de sus sentimientos religiosos y patrióticos por los inauditos sacrilegios y desórdenes sediciosos ocurridos en Barcelona durante la trágica semana del 25 al 31 de Julio, une su enérgica protesta á la formulada por los Reverendísimos Prelados de esta Provincia Eclesiástica contra tan bárbaros atropellos; y condena con toda energía á esa escuela sin Dios, esa prensa ácrata é impía, esa propaganda irreligiosa y antisocial que han sido sus verdaderas causas; pues una vez más se ha evidenciado que no son posibles el orden, la paz y el amor á la Patria sin la Religión y sin Dios.

Dios guarde á V. E. I. muchos años.

Tortosa 6 de Septiembre de 1909. — Presidente, **Gabriel Llombart**. — Secretario, **Manuel Riús**.

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Las elecciones provinciales

La *Gaceta* ha publicado recientemente, un interesante decreto de adaptación de la nueva ley electoral, á la renovación de las Diputaciones provinciales.

He aquí los preceptos principales.

Para justificar la condición de elegibles se tendrá en cuenta lo que dispone el art. 35 de la ley Provincial y el 3º del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890, como asimismo lo establecido en el 5º de la nueva ley electoral: para las incompatibilidades é incapacidades se considerará vigente lo preceptuado en los artículos 36 y 38 de la ley Provincial; se verificarán con el mismo Censo que las elecciones de diputados á Cortes y concejales; en cuanto al número de candidatos, regirá el art. 21 de la ley electora; para la agrupación y número de distritos, así como en lo referente á los diputados que correspondan elegir en las elecciones parciales ó de renovación bienal, se estimarán vigentes los artículos 8, 9 y 10 de la ley Provincial y el 11 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890.

Se exigirán, para el ejercicio del cargo de diputado provincial, las condiciones siguientes: haber desempeñado el cargo de diputado provincial, por elección del distrito, en elecciones generales ó parciales; ser propuesto por diputados ó ex-diputados provinciales del mismo distrito ó por la vigésima parte del número total de electores.

Los candidatos á diputados provinciales podrán, y obtendrán, su proclamación como tales por un distrito determinado de la provincia donde correspondan elegir ó por aquel á que se refiera la elección parcial.

Anunciada una elección general ó parcial, los secretarios de las Diputaciones remitirán en el plazo de tercer día á las Juntas provinciales del Censo, certificación comprensiva de los nombres y apellidos de todos aquellos que hayan sido elegidos diputados provinciales en un plazo anterior de veinte años, haciendo constar el distrito por donde lo fueron, á fin de que las Juntas los tengan presente al formular las propuestas de proclamación de candidatos, no siendo, por tanto, impedimento para acordarla la falta de la certificación de referencia, por parte del candidato, si consta incluido en la expedida por el secretario de la Diputación.

La infracción de este mandato será castigada, como de carácter electoral, con arreglo al art. 75 de la ley electoral vigente.

El art. 29 de la ley electoral, seguirá en todo su vigor para las elecciones de diputados provinciales, correspondiendo las funciones de declaración de electos y demás actos en que deban actuar las Juntas, á las provinciales del Censo electoral.

El procedimiento activo electoral hasta terminar los escrutinios generales por las Juntas provinciales será marcado en la ley electoral vigente, en sus artículos 3) al 50.

En armonía con lo dispuesto en el art. 60 de la ley electoral de referencia y 57 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890, la presentación y examen de las actas y las reclamaciones contra las elecciones en todos sus actos, incompatibles é incapacidades, se regirán por los artículos 52, 53 y 54 de la ley Provincial vigente.

Para la sanción penal, necesidad esencialmente en vigor é ineludible del voto obligatorio y demás actos relacionados con la elección, no especificados anteriormente por ser de general procedimiento, se tendrá en vigor la ley electoral vigente y sus disposiciones aclaratorias dictadas por el Gobierno, de acuerdo con la Junta Central del Censo, ó por ésta, en uso de sus facultades propias y de ley.

LOS SUCEOS DE MELILLA

(Melilla, 20)

Soldado patriota

Al soldado del escuadrón de cazadores de Melilla, Antonio Ruiz Román, se le murió su padre antes de comenzar la guerra. Se instruyó expediente para declarar exento del servicio militar, pues Antonio era el único hijo que quedaba á sus hermanitos, residentes en Gergal (Almería), su pueblo natal.

El expediente acaba de resolverse ahora favorablemente, pero el soldado, entendiendo que sus deberes principales son servir á la Patria, se ha negado á dejar el servicio á pesar de los consejos y reflexiones de los jefes y oficiales del escuadrón.

Ambulancia sanitaria

Junto al barracón habilitado para hospital en el llano de la Reina Victoria se ha establecido una ambulancia formada por cinco tiendas de campaña grandes, de las llamadas tortugas, para hacer en ellas curas provisionales á los heridos.

A Cabo de Agua

Marchó el vapor *Sevilla* á Cabo de Agua, llevando una máquina destiladora de agua capáz para producir diez mil litros diarios.

A bordo del mismo buque regresaron á Cabo de Agua los moros de la policía que vinieron al mando del teniente Pazos.

Salida de tropas

(Cádiz, 19.)

Salió para Córdoba un tren militar conduciendo á 380 soldados que forman parte de la división del general Ampudia.

Acudieron á despedirlos el obispo, los gobernadores civil y militar, el Ayuntamiento, la Diputación y gran gentío, que se calcula en unas 20.000 personas.

Se tribuló á los expedicionarios una despedida cariñosísima.

En el trayecto de los cuarteles á la estación, las bandas interpretaron alegres pasodobles.

Los soldados se mostraban muy animosos y se despedían de sus jefes abrazándose.

Al arrancar el tren se dieron vivas estruendosos.

El día en Tortosa Ayuntamiento

Ayuntamiento

En la sesión celebrada el día 16, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Se aprobó el acta de la anterior, varias cuentas, una lista de jornaleros y un dictamen de Fomento, relativo á la reparación del encintado de la calle de la Ciudad.

Enterarse, de que el Gobernador Civil, ha revocado el acuerdo del Ayuntamiento, por el que se dejó carente al recaudador Sr. Tañá.

Dejar sobre la mesa, el reparto de reparación de Caminos vecinales. Conceder una pensión de lactancia,

de carácter preferente, á José Panisello y Cinta Mulet Bayerri.

Que la Comisión del Registro fiscal, redacte las bases de un concurso para la confección del mismo, debiendo presentarse las proposiciones, en pliego cerrado.

Conceder un expresivo voto de gracias, al Sr. Contador.

Incluir en el padrón de vecinos, á varias personas que lo han solicitado.

Enterarse de que el Gobernador Civil, ha autorizado un gasto voluntario, y de que se han adjudicado provisionalmente, los pastos del monte *Buinaca* y *Fuliola*, á D. Amador Ferrando.

Aprobar una proposición, suscrita por los Sres. Muñoz, Algueró y Moroso, relativo á la construcción de escuelas en las partidas rurales.

Pasar á las respectivas Comisiones, dos relaciones de cuentas, una instancia de D. Domingo Rollán sobre el Registro fiscal, otra de D. Enrique Piñol sobre obras, y un informe del Sr. Contador, relativo á la ordenación de pagos.

Hacer público, que el Administrador del Banco de Tortosa, ha pedido autorización para instalar un motor, en la fábrica de luz eléctrica.

La sesión, que había sido prorrogada, se levantó á las 21 horas.

A. Oliveros. Médico-oculista.

Ha trasladado su consultorio, á la calle de la Rosa 3, pral.

Las Hernias

Léase el anuncio **Las Hernias**, (*Trencaduras*) que empezamos á publicar, en la cuarta página.

Ha quedado terminada, la temporada oficial, en el acreditado establecimiento balneario de Cardó.

La Agencia ejecutiva de Contribuciones, hace saber por medio de Edicto, que durante los días 23, 24 y 25 de este mes, se cobrará en las oficinas que tiene establecidas en la calle de Campomanes de esta ciudad, con el recargo de primer grado de apremio, á los contribuyentes de este término municipal, que no hicieron efectivas sus cuotas durante los períodos de cobranza voluntaria, y transcurrido dicho plazo incurrirán los morosos en el apremio de segundo grado.

Hoy tiene lugar lo que los astrónomos llaman *Equinoccio de Otoño*, y por tanto el día y la noche son matemáticamente iguales, fenómeno que sólo se verifica en otro día del año, el 21 de Marzo, que corresponde al *Equinoccio de Primavera*. En ambos días nuestro planeta se halla respectivamente en cada uno de los dos extremos del eje menor de la elipse, que forma la órbita que describe en su movimiento de traslación, al rededor del sol durante un año.

Hace dos días que desde las seis de la mañana aparece una densa niebla sobre el cauce del Ebro y sus inmediaciones, dificultando la navegación, por breve rato.

JOSÉ JORDA
DENTISTA

Sucesor de Martínez Crespo
Operaciones sin dolor
Dentaduras artificiales
3, Carmen 3. — TORTOSA

Este año ha decrecido mucho la exportación de melocotones de esta temporada, á causa de haber muerto muchos árboles á consecuencia de la calamitosa inundación del Ebro, que tan triste recuerdo ha dejado á Tortosa y á muchos pueblos de la cuenca ibero-perinaica.

El Gobernador civil de la provincia, Sr. García Alíx, visitó ayer á su colega de Barcelona, el Sr. Crespo Azorín, acompañado del Diputado á Cortes por Gadesa, Sr. Goyeneche.

Hace pocos días, dió á luz un robusto niño, en el pueblo de Perelló, doña Carmen Llaó, esposa de nuestro particular amigo, D. José Callau Reverte.

Reciban los padres del neófito, nuestra enhorabuena.

Juan Ayné, establecimientos musicales Rambla S. Juan 48 Tarragona, Fernando VII 53 Barcelona, **Pianos y armonios**, **Alquileres Ortiz y Cussó**, gran repertorio de música: pídase catálogos gratis. *Agente en Tortosa: D. José M. ARGELAGA.*

En nuestro mercado, nótase mucha escasez de huevos, que por ésta causa, se venden á precios más elevados que los de costumbre.

Pasado mañana á las seis, celebrará el Ayuntamiento, sesión de segunda convocatoria.

Está casi terminándose la recolección de las algarrobas, que ha resultado más que regular, en contra de los pesimismos que dominaron hace algún tiempo.

El precio á que se pagan actualmente es de unos dieciocho reales el quintal.

Las eminencias médicas, recomiendan el uso de las legítimas aguas **Vichy-Etat**, de fama universal. Para tener completa garantía de autenticidad, pídase: **Vichy Hopital** (estómago), **Vichy-Célestins**, (viti-uritarias), **Vichy-Grande Grille** (hígado.) El embotellamiento se efectúa en los mismos manantiales, bajo la inspección de un delegado del Estado. No fiarse de intrusiones, propaladas con falsas denominaciones de Vichy, de aguas cuyos manantiales no existen en Vichy. Exijase **Vichy-Etat**.

Copiamos del diario local, *El Restaurador*, de ayer:

"Suplicamos al muy digno señor Gobernador Civil de esta provincia, y á los Sres. Diputados que forman la Comisión Provincial, se sirvan poner en juego cuantos medios les sugiera su buen criterio y su amor á los intereses del país, para remover todos los obstáculos que puedan oponerse á la más pronta resolución del expediente en tercería de la sección 2.ª, del canal en construcción de la izquierda del Ebro, que hace ya bastante tiempo, obra en poder de la nombrada Comisión, para su informe.

Como estamos plenamente convencidos de que ni nuestra primera autoridad civil, ni los Sres. Diputados que han de intervenir en este asunto, se han de dejar impresionar por nada, ni por nadie, que no sea el cumplimiento de la más estricta justicia, mirando siempre, por encima de todo, los sagrados intereses generales de esta comarca; é inclinándose la balanza, en el caso que esto pudiera suceder, del lado del débil, que en la presente ocasión son los propietarios, les damos las gracias anticipadas, por su noble comportamiento. Rogamos al mismo tiempo haga lo propio á la persona que con singular acierto rige los destinos de esta provincia, para el nombramiento de perito tercero, á los propietarios de la Sección 1.ª, del mencionado canal, no conformes con las cantidades señaladas á sus tierras, por el perito de la Empresa constructora; ya que la demora, el retraso, ó la excesiva calma en la tramitación de esta clase de expedientes, perjudica por modo extraordinario á los terratenientes á quienes afectan."

Registro civil

DIA 19 SEPTIEMBRE

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Teresa Princep Porres, 27 años.

Mateo Oliver Cano, 3 años.

Matrimonios

Ninguno.

DIA 20

Nacimientos

Francisco Tomás Tomás.

Ramón Maurí Panisello,
Fernando Vilanova Roig,
Luisa Tafalla Roig,
María de la Cinta Mercedes Alucha Ariño.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

Proximamente

el acreditado é inteligente dentista

R. MESTRE

trasladará su gabinete á la calle den Carbó, núm. 3, pral., lo que comunica á su numerosa clientela y público en general.

El juez de instrucción que fué de este partido, D. Maximiliano González Agüero, en la actualidad magistrado de la Audiencia de Granada, acaba de ser jubilado.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los felatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	103 53
Temple	209 56
Remolinos	32 07
Ebro	71 41
Estación	1 90
Matadero	264 77
Total.	683 24

Tortosa 20 Septiembre 1909.

Recaudación de arbitrios municipales

Nota de la recaudación obtenida durante el día de ayer.

Por conceptos varios, 62'35 ptas.
Tortosa 21 de Septiembre 1909.

Instituto de vacunación

DEL

DR. SABATÉ

Pensionado por el Excelentísimo Ayuntamiento

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este Instituto se practican las inyecciones con linfa fresca detenera, exenta de contagio, pura y con la asepsia indispensable.

Los días festivos:

DE 11 A 12 MAÑANA

Vacuna (Pigota)

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños
Angel, 16 pral.—TORTOSA

DE SOCIEDAD

Ha llegado á Tortosa, acompañado de su familia, D. Francisco de P. Romáñá, vocal del Consejo de Administración de la Compañía de canalización y riegos del Ebro.

Se proponen pasar aquí una temporada.

Procedentes de Cardó, en cuyo acreditado establecimiento han pasado la temporada veraniega, se encuentran entre nosotros, D. Vicente Bagger, estimado amigo nuestro, y jefe que fué durante muchos años, de esta estación telegráfica, y su señora doña Eufemia Maymó.

Nuestra bienvenida.

Hoy habrá regresado á la capital de ésta provincia, procedente de Barcelona, el Gobernador civil Sr. García Alíx.

Tortosa 21 Septiembre de 1909.

Militares

En el tren de la madrugada de ayer pasaron por nuestra estación, procedentes del Hospital militar de Valencia, los soldados de Melilla siguientes: Miguel Castell, cabo de Cazadores Alba de Tormes, para Barbastro (Huesca) enfermo.

José Vendrell, soldado del 4.º mixto de Ingenieros, para Barcelona, enfermo.

Blás Citoler Piquer, soldado de cazadores de Alba de Tormes, para Benafar, herido en ambas piernas, el 27 de agosto, en Sidi-Musa.

Jaime Ballarín Coruelles, soldado de Alba de Tormes, para Barbastro, enfermo.

Todos proceden del campamento de Amet el Hach.

—El capitán del regimiento de dragones de Santiago, D. Enrique Sanz Sanz, cita á Joaquín Homedes (a) *Quinet*, de la Cenia (Tarragona).

ALGO DE POESIA

JUSTIFICACION

Si borracho le vieron, juraría fué sin duda por causa de la ingrata mujer á quien amó, ¡vil é insensatal que trocaba en quebranto su alegría; y al ver coxo en el pecho se encendía la pasión de los celos que arrebató, y en *crescendo* marchando, al cabo mata tras de luenga y muy hórrida agonía, al vino recurrió y el vino, vino en su auxilio al momento, pues observo que el amante de ayer, no será lerdo si olvidó la falsa, y el camino de la vida prosigue sin querella, al trocar por el tinto, á la doncella.

Tortosa 18 9 1909.

Sección oficial

BANDO

Don Adrián Leixá Valls, Alcalde Constitucional de ésta ciudad.

Hago saber: Que, á pesar de haber vencido el tercer trimestre del actual año, son muchos los contribuyentes que no han satisfecho las cuotas que tienen señaladas en los repartos municipales de esta ciudad, correspondientes al corriente ejercicio y bastantes los que todavía adeudan las de ejercicios anteriores.

La tolerancia que hasta ahora ha observado el Ayuntamiento de mi presidencia, para con los morosos, ha llegado forzosamente á su término, puesto que éstos no han correspondido á las excitaciones amistosas que se les han dirigido y por consiguiente no puede consentir en modo alguno continúe este estado de cosas, ya que careciendo de los ingresos necesarios, no es posible atender á las preferentes obligaciones que pesan sobre el Municipio.

En su consecuencia, y en cumplimiento de lo acordado por dicha Corporación municipal en sesión de hoy, encargo á los contribuyentes deudores, tanto vecinos como forasteros, se sirvan hacer efectivos sus descubiertos antes del día 30 de los corrientes, como único y último plazo que se les concede, pues transcurrido que sea se procederá contra los morosos por la vía ejecutiva de apremio hasta hacer efectivos sus descubiertos, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes interesados y á fin de que no puedan alegar ignorancia alguna.

Roquetas, 19 de Septiembre 1909.

El Alcalde, ADRIAN LEIXA.

NOTAS COMICAS

Entre madre é hija:
—Pero mamá, ¿por qué te empeñas en que vaya á los bailes en busca de marido?
—Porque en ellos se encuentra siempre algún imbécil... En un baile conocí yo á tu padre.

El relator lee la sentencia que condena á cadena perpétua al acusado.
—Prefiero la muerte—exclama el reo.

El presidente: —Suplico al procesado que haga la bondad de moler sus aspiraciones.

ULTIMA HORA

Conferencias Telefónicas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 21, á las 17.10.

Satisfactorias noticias

Melilla.—Se confirma el avance de las tropas españolas, que operan en el campo rifeño.

La división Tovar marchó hácia Oeste, mientras la brigada Orozco, lo hizo al Sur.

El general Marina comunica al Gobierno, que está dominada la península de Tres Forcas.

Hubo un combate, del que resultaron un muerto y 28 heridos.

El enemigo, tuvo numerosas bajas.

También comunica, que las fuerzas de Orozco, desde el Arba, se dirigen hácia Nador, habiendo llegado á Pozos Abgras.

Maura en Palacio

Madrid.—El señor Maura ha estado hoy en Palacio á la hora de costumbre, informando á S. M. detalladamente, de las operaciones militares llevadas á cabo ayer en Melilla, tan favorables por cierto á nuestra causa, y de la nota que el Guebbas, como delegado diplomático del Sultán ha presentado á nuestro Embajador en Tánger, Sr. Merry del Val, sobre las fuerzas del ejército español que operan en Marruecos.—C.

Lo que dice el Presidente

Madrid.—Preguntado el Sr. Maura por los periodistas, acerca de la nota del Sultán Muley Hafid, ha contestado que no tiene importancia, que sobre la misma tenía información el Gobierno ya anteriormente, que llevamos la razón en los asuntos marroquíes, y que España hará cuanto deba en defensa del honor nacional.—C.

Conferencias

Madrid.—El Sr. Maura ha conferenciado esta mañana con los ministros de la Guerra, Fomento, Gobernación y Hacienda.—C.

Combinación

Madrid.—El Sr. González Besada ha sometido á la firma del Rey, varios decretos relativos á alto personal, que comprenden á las provincias de Santander, Toledo y Almería.—C.

El ministro de Estado

San Sebastián.—En el segundo exprés de esta tarde, saldrá para Madrid, el Sr. Allendesalazar, cuya presencia, en el Consejo que se celebrará en Palacio el jueves, se considera indispensable.—C.

Poquita cosa

San Sebastián.—Telegrafían de dicho punto, que el Sr. Ministro de Estado, ha hecho declaraciones, no dando tampoco importancia á la nota diplomática transmitida por el Guebbas.—C.

Manifestación popular

Buenos-Aires.—Se comunica de dicho punto que se ha organizado una manifestación popular, relacionada con los sucesos ocurridos en Barcelona, en julio último.—C.

Confirmándose

Melilla.—Lo mismo las noticias oficiales que las particulares, que el ataque de ayer por nuestras tropas, á los moros situados en Cala-Huerta, donde se parapetaron, valiéndose de lo accidentado del terreno, fué duro pero ventajosísimo para nosotros.

Dirigió el combate el general Marina. Nuestras tropas lucharon con gran bravura.

La artillería causó inmensas bajas á los rifeños, que huyeron espantados.—C.

Presenciando el ataque

Melilla.—Desde los fuertes de Camellos y Rostrogordo, fueron muchas las personas que presenciaron ayer el combate á que se hace referencia.

Aquellas divisaron gran número de

banderas blancas, que enarbolaban los moros, en señal de sumisión.

Son en bastante número los cables sometidos, á consecuencia del rudo ataque de que han sido objeto.—C.

Poblado Tedient

Melilla.—La columna mandada por el general Orozco, que salió de Zoco Arba dirigiéndose á Nador, ha podido tomar el monte Tedient, distante unos diez kilómetros de Zeluán.—C.

Impresiones

Madrid.—En Madrid han sido muy bien recibidas las últimas noticias de Melilla, alabándose el acierto y pericia con que obra el general en jefe Sr. Marina, pues sus cálculos resultan matemáticos, hasta la hora presente.

En todos los círculos no hay más que una conversación; no se oye hablar de otra cosa que de la pericia de nuestros generales y del valor, tantas veces probado, de nuestras tropas.—C.

Esperando

Madrid.—Se esperan con verdadera impaciencia, nuevas y satisfactorias noticias del teatro de la guerra.

Créase las habrá esta noche á última hora, ó á primeras horas de la madrugada.

Los círculos están muy animados; los militares especialmente.—C.

Últimas noticias

Madrid.—Se esperan con verdadera impaciencia, nuevas y satisfactorias noticias del teatro de la guerra.

Créase las habrá esta noche á última hora, ó á primeras horas de la madrugada.

Los círculos están muy animados; los militares especialmente.—C.

Telefonema urgente

Desde Melilla

400 bajas

Castellón 21—17.24.

Melilla.—En el rudo combate de ayer, tuvieron los moros unas 400 bajas, según cálculos.

Hicieron disparos muy certeros. En el campo enemigo se produjo un verdadero pánico.—C.

El general Tovar

La división Tovar continúa hoy sus operaciones envolventes hácia el zoco de Benisicar, donde se reconcentran los moros, oponiendo resistencia.—C.

Tranquilidad

Melilla.—Reina tranquilidad en el territorio comprendido desde el cabo tres Huertas á cabo tres Forcas.—C.

Pacificada

Melilla.—La kábila de Frajana ha quedado pacificada por completo, según las últimas noticias.—C.

Oficial barbero

Se necesita uno que sepa bien su obligación en la peluquería de Eusebio Centelles, Angel, 7.—Tortosa.

Centro Hipotecario

Carretera Simpática, piso 1.º frente la Casa en construcción de D. Carlos Sanchez. Compra, venta y Administración de fincas. Se colocan capitales á buen interés, é inmejorables garantías.

Préstamos en hipoteca: y á comerciantes y propietarios, en letra ó pagaré.

Almendras fuertes y molares;

se compran en el almacén de D. Pablo Torres, Roquetas, junto á la estación del Tranvía.

Se vende

La casa de la calle de Tablas Viejas, núm. 12.

Se cederá, en ventajosas condiciones para el comprador.

Para informes: D. FRANCISCO DE P. TALLADA, Ciudad, 3 TORTOSA

Aprendiz,

se necesita en la confitería de Matheu Hermanos, Travesía del Angel.—Tortosa.

Consultorio para enfermedades de los ojos

del MÉDICO-OCULISTA

A. Oliveres

Ex-alumno de los Hospitales de Paris

Ex-ayudante de la Clínica oftalmológica del Dr. Galezowski

CONSULTA DE 10 A 1

OPERACIONES DE 3 A 5.

Calle de la Rosa, 3, pral, TORTOSA.

CONSULTORIO PARA ENFERMEDADES DE

Ojos, Oído, Nariz, Garganta

por el Médico Cirujano Oculista

J. CUCALA

PRECIO DE OJOS

Primera visita... 2.50 ptas.

Cada cura... 1 "

Ducha ocular... 2 "

Inyecciones... 2 "

Oftalmoscopia, oftalmometría y graduación de lentes... 5 pesetas.

Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (tels), nucleaciones, ojos artificiales, etc.

A PRECIOS ECONÓMICOS

CONSULTA: de 9 á 1 y de 5 á 8. - TORTOSA

Se dispone de los últimos adelantos para curas y operaciones asépticas (limpieza), disponiendo de material, estufa, autoclave y otros medios de ESTERILIZACIÓN.

Calle de la Lonja: Casa Vidal (Pes de la Palla). Entre Arsenal y río Ebro

GRANDES FORTUNAS

Quien desee buen número de clientes tanto en tiendas, como en cafés, etcétera, y quien quiera pasar ratos distraídos en su casa oyendo á los más célebres artistas en cantos, músicas, etc., no debe estar sin tener un Gramophone, pues los hay al alcance de todos,

DE PESETAS 50, Á 2.750

El éxito que se obtiene con un aparato es grande y maravilloso, pues se multiplican los negocios, por su reducido precio.

PROBADO Y OS CONVENCEREIS

No os dejéis engañar por burdas imitaciones, exigiendo en todos los aparatos la marca

GRAMOPHONE

Venta de aparatos, discos, agujas, y demás accesorios, en Tortosa y su comarca

JOSE M.ª PAULI.—Moncada, 35

PRECIOS DE FABRICA

NOTA: Se remiten catálogos á quien lo solicite.

Extraordinaria, extraña

y nunca vista ganga

Se vende baratísimo: Un edificio compuesto de un almacén de mucha capacidad, un horno de pan cocer, con casa grande y otra de planta baja y piso elevado, conteniendo un gran aljibe (cisterna), un pozo redondo y precioso parral; en la actualidad hay instalados en dicho edificio un estanco, tienda de comestibles, taberna y café, todo propio para poder mantenerse una numerosa familia.

Se cederá todo en condiciones ventajosísimas, aceptándose plazos, si así lo prefiere el comprador, hasta siete años, entregando en el acto de otorgar la escritura, una cantidad insignificante.

Dicho edificio se halla bien situado, en la partida de San Lázaro, (vulgo Santa Cándida) y linda con la carretera de Barcelona y por detrás con el canal de la izquierda, hoy en construcción.

Para detalles, dirigirse á Doña Manuela Piñana Borrell, Mercado público, casilla de pesca salada, núm. 30.—TORTOSA.

Hechos mejor que palabras

Mecheros colocados en 25 de Octubre último, en los escaparates de D. E. Massaguer, solo de 3 pesetas, continuaban en estado primitivo.

Casa Singer; los 2 últimos manguitos, se colocaron el 17 de Julio de 1903, y del primero de 1907, hasta la fecha, gastan solo 29 pesetas en limpieza, manguitos y tubos; los 3 mecheros abonados, hubieran pagado 45.50 pesetas.

Joaquín Jardí, tienda de comestibles; desde 1 Septiembre hasta 17 Julio un manguito, gas consumido, 4 metros al mes.

Los mecheros colocados por desconocidos, que hicieron mala propaganda, fueron devueltos á Barcelona por esta casa el 25 de Julio de 1903, y la prueba es que algunos colocados por otras hojalaterías, como el farol de las cuatro esquinas, fracasaron.

Hechos mejor que palabras

es mi propaganda

Juan Duart

Hojalatería, San Blas 32, Tortosa.

AVISO

Los señores propietarios que hayan de construir edificios ó reformarlos no dejen de visitar antes el almacén para obras establecido en Tortosa en la calle de Moncada núm. 35, y en él encontrarán todo lo concerniente al ramo de carpintería, y en hierros, balcones, rejas, columnas, baldosas, etcétera, en variedad de clases y medidas á precios baratísimos.

¡Verlo es creerlo!

Correspondencia y venta á JOSE M.ª PAULI, calle de Moncada, 35.—Tortosa.

CHANCLOS DE GOMA

legítima marca BOSTON

Gran surtido para Caballero, Señoras y Niños.

Botas altas para impermeables. 10% DESCUENTO 10% sobre los precios corrientes.

MORESO

CALLE DEL ANGEL 15

COLEGIO DE SAN RAFAEL

Director

Don Rafael Vilás Escribá

En este antiguo y acreditado Establecimiento de 1.ª Enseñanza han empezado las lecciones del presente curso, el día 1.º del actual, bajo la dirección de reputadísimos Profesores.

Clase de Dibujo y Pintura á cargo de una distinguida Profesora.

12—Plaza de la Constitución.—12 TORTOSA

Imp. Sarracino L. Estab.—Tortosa

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos á peseta 6'00 Cajita

Crema Excelente

Para teñir el pelo de negro, castaño y rubio

Con la "Crema Excelente," se puede dar al pelo el color que se desee, aplicándola tal como el prospecto indica.
La "Crema Excelente," después de bien aplicada tiene más de un mes de duración.
La "Crema Excelente," es muy limpia, pues no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La "Crema Excelente," no contiene nitrato de plata.
La "Crema Excelente," admite muy bien el rizado.
La "Crema Excelente," despide un aroma muy agradable.
La "Crema Excelente," es muy económica, pues no vale más que 3 pesetas frasco en todas partes. Acompaña á cada frasco su correspondiente instrucción.
De venta en Perfumerías y Droguerías.

DEPOSITO EN TORTOSA

PELUQUERÍA VILANOVA
ANGEL, 21

Donde se facilitan condiciones para la venta al por mayor.

Motores de Gas
Legítimos OTTO
Pobre

60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica
Compañía Anónima de los legítimos motores Otto
BARCELONA, Paseo de Gracia, 30 MADRID, Calle de Carretas, 15

ZURICH

Compañía general de seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil



Fundada en 1872 Domiciliada en Zurich (Suiza).
Autorizada en España por R. D. de 27 de Mayo de 1901, habiendo solicitado la inscripción á los efectos de la ley de 14 de Mayo de 1903.
Garantizada con los depósitos de ptas. 250.000 y ptas. 100.000 á favor de los Ministerios de la Gobernación y de Fomento, respectivamente.

Capital social. . . Francos 10.000.000'00
Reservas. 46.081.722'21

Indemnizaciones pagadas hasta fin de 1908
Más de 160 millones de francos

Seguros colectivos contra los accidentes del trabajo según la ley de 30 de Enero de 1900, por los cuales se sustituye enteramente y sin reserva alguna al patrono. Seguros individuales contra los accidentes de cualquier naturaleza, en el ejercicio de la profesión y fuera de ella. Seguros colectivos de empleados para el alto personal de Empresas industriales y comerciales, contra toda clase de accidentes sobrevenidos en sus habituales ocupaciones, viajando, en la calle, en la vida privada, en la práctica de sports, etc. Seguros vitalicios contra los accidentes de los viajes, con PRIMA UNICA PARA TODA LA VIDA mediante los cuales, con el pago única mente de ochenta pesetas, UNA SOLA VEZ, se tienen aseguradas PARA TODA LA VIDA: 10.000 ptas. en caso de muerte, 30.000 ptas. en caso de invalidez permanente, y 10 ptas. diarias en caso de invalidez temporal. SEGURO PARA VIAJES por mar ó por tierra y con ó sin residencia en países de Ultramar. Seguros contra la responsabilidad civil por accidentes causados á terceras personas en el ejercicio de Empresas industriales, agrícolas ó de transportes; por los inmuebles, ascensores, caballos y coches; los velocipedistas, automovilistas.

Agencia en Tortosa: JOSÉ FONTS PLANÁS.—Arrabal de la Cruz.

Vapores trasatlánticos

de Pinillos, Izquierdo y Compañía
LÍNEA DEL BRIL-PLATA

SERVICIO RAPIDO Y DIRECTO CON SALIDAS FIJAS CADA 20 DIAS
Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
Saldrá de Barcelona el día 30 de Septiembre el vapor español de 7.500 toneladas

CADIZ

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.
Línea de las Antillas, Méjico y Estados Unidos
Para Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y New-Orleans
Saldrá de Barcelona el día 28 de Septiembre el vapor de 7.500 toneladas

MIGUEL M. PINILLOS

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.
También admite carga dando conocimiento directo para los puertos de Nuevitas, Banes y Guantánamo, con trasbordo en la Habana y para los de Gibara, Nipe y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.
Prestan este servicio, magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta, Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.
Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su Consignatario en Barcelona ROMULO BOSCHA AL SINA.—Plaza A. Iturriz López, 15, principal.

EDIFICIOS

se construyen sólidos y elegantes con los géneros adquiridos en la Fábrica de Mosaicos hidráulicos y Piedra artificial que posee D. JOSE GIMENO MIR en el Ensanche del Temple y Deposito de la calle Estación.

Mosaicos, baldosas para aceras, almacenes, iglesias y establecimientos de trafico. Variedad de dibujos en colores con incrustaciones de marmol, concha y demás piedras.

Fregaderas, Peldaños, asientos de retrete, depositos de agua, veladores, lavabos, bañeras, chimeneas, etc. Tuberías para la conducción de aguas potables y de riego.

Deposito de cementos portland y cal hidraulica del Pais y Extranjero.

Agencia General de Negocios

DE

RAMÓN VERA Y GIL

Despacho Calle de la Estación número 10. Teléfono número 95

Presentación de documentos en las oficinas de Liquidación y Registro de la Propiedad; manifestaciones de fincas; solicitudes en las indicadas oficinas; así como también de actos de última voluntad de Madrid; gestión de toda clase de asuntos en los Juzgados, Ayuntamientos, Notarías y demás oficinas tanto particulares como del Estado; confección de relaciones descriptivas de bienes, compra, venta y administración de fincas; préstamos hipotecarios; altas y bajas de contribución.

Compra, venta de valores.—Pago de cupones y demás en negociación los de las deudas del Estado Interior y Amortizable desde 3 meses antes de su vencimiento.—Delegación de la Compañía de seguros vida é incendios "La Unión y el Fénix Español", así como de la Compañía de seguros marítimos "La Bulgaria".—Representación de la Compañía Trasatlántica ecuatoriana, etc.

Esta casa cuenta con activos representantes en Madrid, Barcelona, Tarragona, Valencia y Zaragoza.

Pildoras febrífugas y fundentes de Roch

Infalibles no tan solo para combatir las intermitentes, si que también para disminuir la hinchazón del bazo, enfermedad vulgarmente llamada de la melisa.

Veinte y cinco años de éxito en las partidas rurales de la Cava, Enveija Aldea, Amposta y San Cárlos de la Rápita, acreditan su eficacia.

Precio de la caja 5 ptas.
Unico punto de venta, en casa del autor.
Arco Remeu, núm 3, Farmacia.—TORTOSA.

LAS HERNIAS (TRENCADURAS)

La hernia, es una dolencia, á la que generalmente el público profano, no le concede toda la importancia que en realidad tiene, pues el que la sufre, se expone á un verdadero suplicio cuando no lleva un aparato apropiado para su perfecta contención, corriendo más peligro particularmente, los que se abandonan con frecuencia á manos de falsos especialistas, que les proporcionan tratamientos mil veces peores que la misma enfermedad.

El único método que ofrece garantías infalibles para el alivio y curación de tan grave dolencia, es el del reputado especialista herniario Sr. VIVES, de Barcelona, domiciliado en la Rambla del Centro, n.º 12, pral., de dicha capital. Cuyo procedimiento consiste en el BRAGUERO MEDICAL VIVES, recomendado por todas las celebridades médicas como el más eficaz para las hernias. Este aparato médico, es de inmensa comodidad, amoldándose al cuerpo del herniado suavemente con un guante, sin producir la más mínima molestia, permitiéndole entregarse en sus ocupaciones y placeres habituales, sin necesidad de interrumpir el tratamiento consiguiendo su completa curación al poco tiempo de usarlo.

El delegado del especialista Sr. VIVES, recibirá y aplicará personalmente los incompresibles aparatos herniarios, á todos los herniados que deseen sosegarse bajó su tratamiento y estará en esta de TORTOSA EL DÍA 21 de cada mes, hospedándose en la FONDA DE EUROPA.

NOTA: Dando aviso se pasa á domicilio.

Disponible